

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
 TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
 SECRETARÍA SALA CIVIL-FAMILIA

ESTADO No. 32
 DE 28 FEBRERO DE 2024

	RADICACIÓN	MAGISTRADO PONENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	TIPO DE PROVIDENCIA	VER PDF
1.	13001310300720220028001	OSWALDO HENRY ZÁRATE CORTÉS	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE DADO EN COMODATO	SARA MATTEUCCI	TRANS AURA S.A.S	27 DE FEBRERO DE 2024	AUTO	VER ARCHIVO
2.	13001310300320170001302	JOHN FREDDY SAZA PINEDA	EJECUTIVO / A CONTINUACIÓN DE DECLARATIVO	JENIFFER CORBALAN CARVAJAL	ARMANDO ESCOBAR JUYO Y OTROS	27 DE FEBRERO DE 2024	AUTO	VER ARCHIVO
3.	13001310300719980055401	JOHN FREDDY SAZA PINEDA	EJECUTIVO / SINGULAR	SILVIO ANTONIO ALZATE GÓMEZ	OFELIA MARGARITA MORDECAI MARRUGO	27 DE FEBRERO DE 2024	AUTO	VER ARCHIVO
4.	13001310300720020007504	JOHN FREDDY SAZA PINEDA	EJECUTIVO / HIPOTECARIO	BANCO COLMENA S.A. – CESIONARIA LUZ MERY TAPIAS	ARTURO BELLO SARMIENTO	27 DE FEBRERO DE 2024	AUTO	VER ARCHIVO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
 TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
 SECRETARÍA SALA CIVIL-FAMILIA

5.	13001310300320140003503	JOHN FREDDY SAZA PINEDA	EJECUTIVO / A CONTINUACIÓN DE DECLARATIVO	CÉSAR JIMÉNEZ HOYOS	CORPORACIÓN CENTRO COMERCIAL GETSEMANÍ	27 DE FEBRERO DE 2024	AUTO	VER ARCHIVO
6.	13001311000720230001401	JOHN FREDDY SAZA PINEDA	LIQUIDATORIO / SUCESIÓN	ESPERANZA LÓPEZ DÍAZ	GLADIS LÓPEZ DÍA Y OTROS	27 DE FEBRERO DE 2024	AUTO	VER ARCHIVO
7.	13001310300820220002901	JOHN FREDDY SAZA PINEDA	DECLARATIVO / VERBAL / RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	JULIO LEÓN PEINADO Y OTROS	C.H. PEREIRA Y CÍA S.A.S. Y OTROS	27 DE FEBRERO DE 2024	AUTO	VER ARCHIVO

PARA NOTIFICAR LAS PROVIDENCIAS ANTERIORMENTE ANOTADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS 8:00 A. M. Y SE DESFIJA A LAS 5:00 PM DEL MISMO DÍA, EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

ELBA ROSA PÉREZ AHUMADA
 SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA

Firmado Por:
Elba Rosa Perez Ahumada
Secretaria
Sala Civil Familia
Tribunal Superior De Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **748ac85028af6407cfc0ccd4b6ffe32e56af21a19c987afaa7497b2b62b3506a**

Documento generado en 27/02/2024 04:18:29 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>